

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 005 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025

OBJETO:

“CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

NOVIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	4
2.1.1. UNIÓN TEMPORAL ZNI MAICAO	4
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	4
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE	8
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	8
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE – RECHAZADO	13
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	13
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE	16
2.1.2. COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS	16
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	16
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	20
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	20
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	23
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	23
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	26
3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	26
4. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	27

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 005 de 2023, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”** y cuyo cierre se efectuó a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 11:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	14/11/2023 Hora: 09:00 a.m	UNIÓN TEMPORAL ZNI MAICAO	SOLARPLUS S.A.S.(60%) INGELCOR INGENIERÍA S.A.S. (40%)	(6) Correos recibidos el 13/11/2023: 10:10 p.m. 10:16 p.m. 10:20 p.m. 10:21 p.m. 14/11/2023: 8:29 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	N/A	(5) Correos recibidos el 14/11/2023: 7:53 a.m. 7:54 a.m. 7:56 a.m. 7:57 a.m. 8:30 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		VR SOLUCIONES SAS	N/A	(6) Correos recibidos el 14/11/2023: 8:54a.m. 8:55a.m. 8:59a.m. 8:59a.m. 9:00a.m. 9:00a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de la referencia deja constancia dentro de la presente acta que:

- *El proponente N°3 “VR SOLUCIONES SAS *” no presentó la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, por lo que incurrió en la causal de rechazo establecida en el numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, la cual*

indica lo siguiente: “X. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación. La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora o por el certificado de no expiración por falta de pago; este requisito podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta”.

- Por lo anterior, la propuesta del P3 VR SOLUCIONES SAS se rechazó en audiencia y no será tenida en cuenta para la evaluación.

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. UNIÓN TEMPORAL ZNI MAICAO

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1 remisión 1 6.1 requisitos habilitantes de orden jurídico 6.1.1 Carta de presentación de la propuesta	Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por parte del representante de la unión temporal	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	Correo 1 remisión 1 6.1 requisitos habilitantes de orden jurídico 6.1.2 Certificación de existencia y representación legal	Se evidencia el certificado de existencia y representación de INGELCOR y de SOLAR PLUS SAS expedido por la cámara de comercio	N/A
3	DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	CUMPLE	Correo 1 remisión 1 6.1 requisitos habilitantes de orden jurídico 6.1.3 Documento de conformación de unión temporal ZNI Maicao	Se evidencia documento de constitución de unión temporal entre INGELCOR y de SOLAR PLUS SAS.	N/A
4	APODERADOS	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Correo 1 remisión 1 6.1 requisitos habilitantes de orden jurídico 6.1.5 Registro único tributario. RUT	Se evidencia registro único tributario de INGELCOR y de SOLAR PLUS SAS.	N/A
6	MULTAS Y SANCIONES. (Anexo No. 16)	CUMPLE	Correo 1 remisión 1 6.1 requisitos habilitantes de orden jurídico 6.1.6 multas y sanciones	se presenta el Anexo No.16 diligenciado por INGELCOR y de SOLAR PLUS SAS.	N/A
7	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 remisión 1 6.1 requisitos habilitantes de orden jurídico 6.1.7 Certificado de Pago de Aportes al SSS y parafiscales	Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por los revisores fiscales de INGELCOR y de SOLAR PLUS SAS.	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	<p>Correo 1 remisión 1</p> <p>6.1 requisitos habilitantes de orden jurídico</p> <p>6.1.8 garantía de seriedad de la propuesta</p>	<p>El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta N° 85-45-101078413 de Seguros del Estado, no obstante, se anexa como soporte de pago un soporte de transacción electrónica (Nequi), soporte que no está permitidos de conformidad a lo establecido en el numeral 7 del ítem 6.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, el cual establece lo siguiente:</p> <p><i>7) La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, ó el recibo la certificación de no expiración por falta de pago, no soporte de transacción electrónica. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta</i></p>	
9 FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O CÉDULA DE EXTRANJERÍA O PASAPORTE	CUMPLE	<p>Correo 1 remisión 1</p> <p>6.1 requisitos habilitantes de orden jurídico</p> <p>6.1.9 Fotocopia cedula de ciudadanía</p>	<p>Se presenta documento de identidad de los representantes legales de INGELCOR y de SOLAR PLUS SAS.</p>	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10 CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE DEUDORES MOROSOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	NO CUMPLE	Correo 1 remisión 1 6.1 requisitos habilitantes de orden jurídico 6.1.10 antecedentes vigentes	No se evidenció certificado de deudores morosos de la contaduría general de la nación del representante legal de INGELCOR	
11 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Correo 1 remisión 1 6.1 requisitos habilitantes de orden jurídico 6.1.10 antecedentes vigentes	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALPOLICÍA NACIONAL	CUMPLE	Correo 1 remisión 1 6.1 requisitos habilitantes de orden jurídico 6.1.10 antecedentes vigentes	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
13 LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	NO CUMPLE	Correo 1 remisión 1 6.1 requisitos habilitantes de orden jurídico6.1.11 Listas restrictivas lavado de activo	No se visualiza en la carpeta 6.1.11 Listas restrictivas lavado de activo y financiación de terrorismo el anexo solicitado.	N/A
14 FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	NO CUMPLE	Correo 1 remisión 1 6.1 requisitos habilitantes de orden jurídico 6.1.12 formato de certificación de prevención de lavado de activos	No se visualiza en la carpeta 6.1.12 formato de certificación de prevención de lavado de activos el anexo	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15 FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	NO CUMPLE	Correo 1 remisión 1 6.1 requisitos habilitantes de orden jurídico 6.1.13 formato de declaración prevención de lavado de activos	El proponente presenta el Anexo No.10 diligenciado	N/A
16 CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A	N/A
17 CONFLICTO DE INTERÉS (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo N° 1 Requisitos habilitantes de orden jurídico 3.10 conflicto de interés	Se evidencia anexo N°2 diligenciado y firmado por los representantes legales del de INGELCOR y de SOLAR PLUS SAS.	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
SOLAR PLUS S.A.S.	900.823.820-1	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SOLAR PLUS S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	6 CORREO/Correo 1 (R1)/ 6.2 Requisitos habilitantes / 6.2.1 Balance general y estado de resultados	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JAIME MARTELO GARCIA, contador público DAMIR PONCE BUSTAMANTE T.P 128253 – T y revisor fiscal JACKELINE SANCHEZ MARIN T.P 128056 - T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	6 CORREO/Correo 1 (R1)/ 6.2 Requisitos habilitantes / 6.2.2 Balance general y estado de resultados	Se evidencia la documentación de los requisitos habilitantes
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	6 CORREO/Correo 1 (R1) / 6.2 Requisitos habilitantes / 6.2.3 Balance general y estado de resultados	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal JAIME MARTELO GARCIA, contador público FABIAN MARTINEZ GARCIA con T.P. 243010-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal JACKELINE SANCHEZ MARIN T.P 128056 - T Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	6 CORREO/Correo 1 (R1)/ 6.2 Requisitos habilitantes / 6.2.4 Balance general y estado de resultados	Se evidencia para el contador público DAMIR PONCE BUSTAMAN T.P 128253 – T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/11/2023. Se evidencia para el Revisor fiscal JACKELINE SANCHEZ MARIN T.P 128056 - T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 08/11/2023.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	CUMPLE
-------------------------------------	--------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
INGELCOR INGENIERÍA S.A.S.	812.000.053-6	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
INGELCOR INGENIERÍA S.A.S.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	6 CORREO/Correo 1 (R1)/ 6.2 Requisitos habilitantes / 6.2.1 Balance general y estado de resultados	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JAIRO ANTONIO CABRALES SOLANO, contador público DANIEL ANAYA ARIZA con T.P 180,804 – T y revisor fiscal ALVARO GARCIA LORA con T.P 60,790 - T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	6 CORREO/Correo 1 (R1)/ 6.2 Requisitos habilitantes / 6.2.2 Balance general y estado de resultados	Se evidencia la documentación de los requisitos habilitantes

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	6 CORREO/Correo 1 (R1)/ 6.2 Requisitos habilitantes / 6.2.3 Balance general y estado de resultados	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal JAIRO ANTONIO CABRALES SOLANO, contador público DANIEL ANAYA ARIZA con T.P 180,804 – T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal ALVARO GARCIA LORA con T.P 60,790 - T Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	6 CORREO/Correo 1 (R1)/ 6.2 Requisitos habilitantes / 6.2.4 Balance general y estado de resultados	Se evidencia para el contador público DANIEL ANAYA ARIZA con T.P 180,804 – T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/11/2023. Se evidencia para el Revisor fiscal EFIGENIA ALVARO GARCIA LORA con T.P 60,790 - T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 08/11/2023.

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2	CUMPLE
-------------------------------------	--------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	SOLAR PLUS S.A.S.	INGELCOR INGENIERÍA S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.823.820-1	812.000.053-6
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 11.525.910.517,00	\$ 2.642.186.000,00
Activo Total	\$ 11.987.372.555,00	\$ 3.261.973.000,00
Pasivo Corriente	\$ 4.536.399.963,00	\$ 98.440.000,00
Pasivo Total	\$ 7.157.216.017,00	\$ 1.023.369.000,00
Patrimonio	\$ 4.830.156.538,00	\$ 2.238.604.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 2.419.278.814,00	\$ 587.471.000,00
Gastos de Intereses	\$ 486.589.576,00	\$ 57.381.000,00
Ingresos Brutos	\$ 25.607.048.716,00	\$ 6.611.400.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	\$ 25.607,05	6611,40
Activos Brutos SMMLV	\$ 11.525,91	3261,97

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	2,89	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	50%	55,36%	NO CUMPLE - RECHAZADO
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	5,36	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	5%	44,46%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	5%	19,85%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE – RECHAZADO**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Dispac S.A. E.S.P	Contrato de obra para el suministro transporte e instalación de soluciones energéticas para beneficiar a 279 viviendas en zonas no interconectadas del municipio de Morales, departamento de Bolívar	DG-094-2022	Consorcio Sfv Morales 2020 / Ingelcor Ingeniería S.A.S.	12/16/2020	9/12/2022	FINALIZADO	\$ 4,141,866,807.00	4,141.87	C	50%	\$ 2,070,933,403.50	2,070.93
2	Dispac S.A. E.S.P	Contrato de obra para el suministro transporte e instalación de soluciones individuales solares fotovoltaicas – SISFV en las comunidades rurales y dispersas de la ZNI en el municipio de Manaure, en el departamento de la Guajira	DG-083-2022	Union Temporal Zni Manaure / Solar Plus S.A.S.	8/24/2022	8/15/2023	FINALIZADO	\$ 10,878,916,908.00	9,378.38	UT	88%	\$ 9,573,446,879.04	8,252.97
3	Gensa S.A. E.S.P.	Contratar todas las actividades tendientes a realizar el suministro, transporte, instalación, implementación, puesta a punto, pruebas, transferencia de conocimiento en la Administración, Operación y Mantenimiento de los sistemas y entrega a quien realice el AOM, de 54 soluciones individuales solares fotovoltaicas para un igual número de usuarios, incluidas las instalaciones Eléctricas internas de los usuarios, ubicadas en el Municipio de Valencia, en el Departamento Córdoba, bajo la modalidad de precios unitarios fijos, incluidas todas las actividades necesarias para su correcto funcionamiento, la puesta en servicio y operación comercial de las mismas, en concordancia con las prueba exigidas para este tipo de obras.	087-2021	Ingelcor Ingeniería S.A.S.	11/19/2021	10/7/2022	FINALIZADO	\$ 830,039,363.00	830.04	I	100%	\$ 830,039,363.00	830.04
												\$ 12,474,419,645.54	11,153.94

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Los oferentes deberán aportar mínimo cinco (5) contratos terminados y ejecutados directamente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría a la construcción y montaje de proyectos del sector eléctrico”, adicionalmente se deben acreditar las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe tener por objeto o contener dentro de su alcance Interventoría en: “Proyectos de generación con fuentes no convencionales de energía eléctrica”. <p>Entiéndase por Fuentes No Convencionales de Energía Eléctrica (FNCE) como aquellos recursos de energía disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles, pero que en el país no son empleados o son utilizados de manera marginal y no se comercializan ampliamente.</p> <p>Se consideran FNCE la energía nuclear o atómica y las FNCER (Fuentes No Convencionales de Energía Renovable). Otras fuentes podrán ser consideradas como FNCE según lo determine la UPME.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p>	NO CUMPLE	LPA 005 -2023 - 1 OFERTAS - P1 UNION TEMPORAL ZNI MAICAO - CORREO 5 - CORREO 6
	<p>1. El contrato N.1, descrito en el Anexo 6, según numeral 6.3.1 de TDR tiene relación con el objeto de la convocatoria. Sin embargo, la documentación allegada no se puede visualizar, se solicita allegar presentando copia del contrato, copia de acta final, copia de acta de liquidación.</p>	NO CUMPLE	LPA 005 -2023 - 1 OFERTAS - P1 UNION TEMPORAL ZNI MAICAO - CORREO 5 - CORREO 6
	<p>2. El contrato N.2, descrito en el anexo 6, según numeral 6.3.1 de TDR tiene relación con el objeto de la convocatoria. Sin embargo, la documentación allegada no se puede visualizar, se solicita allegar presentando copia del contrato, copia de acta final, copia de acta de liquidación.</p>	NO CUMPLE	LPA 005 -2023 - 1 OFERTAS - P1 UNION TEMPORAL ZNI MAICAO - CORREO 5 - CORREO 6
	<p>3. El contrato N.3, descrito en el anexo 6, según numeral 6.3.1 de TDR tiene relación con el objeto de la convocatoria. Sin embargo, la documentación allegada no se puede visualizar, se solicita allegar presentando copia del contrato, copia de acta final, copia de acta de liquidación.</p>	NO CUMPLE	LPA 005 -2023 - 1 OFERTAS - P1 UNION TEMPORAL ZNI MAICAO - CORREO 5 - CORREO 6

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el caso de las figuras asociativas, la experiencia podrá acreditarse con la sumatoria de la experiencia de sus miembros sin importar su porcentaje de participación, o con la experiencia presentada por uno de los miembros. Aquellos miembros que presenten contratos que hayan sido ejecutados a través de figuras asociativas, deberán certificar una participación mínima del cincuenta por ciento (50%) en ellos, para acreditar la experiencia mínima habilitante. Cada uno de los contratos que sean certificados para acreditar la experiencia mínima habilitante deberá reunir todas las características exigidas para aquellos proponentes individuales.	N.A	CUMPLE	LPA 005 -2023 - 1 OFERTAS - P1 UNION TEMPORAL ZNI MAICAO - CORREO 5 - CORREO 6
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	LPA 005 -2023 - 1 OFERTAS - P1 UNION TEMPORAL ZNI MAICAO - CORREO 5 - CORREO 6

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE**

2.1.2. COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Documentos habilitantes 1-287 Folios 2-3	Se presenta anexo 3 diligenciado y firmado por el representante legal	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	Documentos habilitantes 1-287 Folios 5-8	El proponente presenta el certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio	N/A
3	DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A	N/A
4	APODERADOS	N/A	N/A	N/A	N/A
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Documentos habilitantes 1-287 Folios 10-13	El proponente presenta RUT	N/A
6	MULTAS Y SANCIONES. (Anexo No. 16)	CUMPLE	Documentos habilitantes 1-287 Folios 15	El proponente presenta el Anexo No.21 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal.	N/A
7	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (Anexo No. 4)	CUMPLE	Documentos habilitantes 1-287 Folios 17-29	Se evidencia anexo N°4 diligenciado y firmado por el revisor fiscal, así como, los documentos soportes y antecedentes de la revisora y los soportes de pago de planilla	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Documento habilitantes 1-287 Folios 31-45	El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta N° 40051878 de nacional de seguros, no obstante la vigencia de la garantía de seriedad debe ser a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en este caso desde el 14 de noviembre de 2023.	Mediante correo electrónico del 23 de Noviembre de 2023 , el proponente allega documento de SUBSANACION DE HABILITANTES CON ANEXOS, y en los folios 5 y 11 se evidencian los ajustes a la póliza.
9	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O CÉDULA DE EXTRANJERÍA O PASAPORTE	CUMPLE	Documentos habilitantes 1-287 Folios 45	El proponente presenta fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	N/A
10	CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE DEUDORES MOROSOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	Documento habilitantes 1-287 Folios 49-55	En razón a la inclusión de la entidad en el BDME, se solicita anexar allegue el paz y salvo de la Entidad que generó el reporte dentro de la propuesta, so pena de rechazo de conformidad al literal t del ítem 5.6 causales de rechazo de los TDR, la cual consagra lo siguiente: t. Cuando el proponente, persona jurídica o alguno de los miembros de la figura asociativa o sus representantes, se encuentre(n) reportado(s) en el Boletín de Deudores morosos del Estado, expedido por la Contaduría General de la Nación y que no allegue el paz y salvo de la Entidad que generó el reporte dentro de la propuesta o cuando este sea solicitado por el Comité Evaluador	Mediante correo electrónico del 23 de Noviembre de 2023 , el proponente allega documento de SUBSANACION DE HABILITANTES CON ANEXOS, y en los folios 13-23 se adjunta lo solicitado
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE	CUMPLE	Documentos habilitantes	Verificado por la Fiduprevisora	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		1-287 Folios 62-63		
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	Documentos habilitantes 1-287 Folios 65	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
13	LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (Anexo N°5)	CUMPLE	Documentos habilitantes 1-287 Folios 67-68	El proponente presenta el Anexo No.5 diligenciado	N/A
15	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	N/A	N/A	N/A	N/A
16	FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (Anexo No. 10)	CUMPLE	Documentos habilitantes 1-287 Folios 72-74	El proponente presenta el Anexo No.10 diligenciado	N/A
17	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18	CONFLICTO DE INTERÉS (Anexo No. 2)	CUMPLE		No se evidenció anexo N°2 De conformidad a lo establecido en el ítem 3.10 de los TDR (...) <i>El oferente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés)</i>	Mediante correo electrónico del 23 de Noviembre de 2023 , el proponente allega documento de SUBSANACION DE HABILITANTES CON ANEXOS, y en los folios 25-26 se adjunta lo solicitado

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	900994313-1	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	1 CORREO/ DOCUMENTOS HABILITANTES - 1-287	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal RASHID ANDRES ENCISO ESPINOSA, contador público MAIRA RODRIGUEZ SUAREZ con TP 224055-T y revisor fiscal EFIGENIA MORALES PIÑEROS CON TP 225413-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/ DOCUMENTOS HABILITANTES - 1-287	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/ DOCUMENTOS HABILITANTES - 1-287	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal RASHID ANDRES ENCISO ESPINOSA, contador público MAIRA RODRIGUEZ SUAREZ con TP 224055-T Y Revisor Fiscal EFIGENIA MORALES PIÑEROS CON TP 225413-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal EFIGENIA MORALES PIÑEROS CON TP 225413-T Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO/ DOCUMENTOS HABILITANTES - 1-287	Se evidencia para el contador público MAIRA RODRIGUEZ SUAREZ con TP 224055-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 04/08/2023. Se evidencia para el Revisor fiscal EFIGENIA MORALES PIÑEROS CON TP 225413-T copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16/08/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900994313-1
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 4.273.030.844,00
Activo Total	\$ 5.649.088.482,00
Pasivo Corriente	\$ 2.394.213.196,00
Pasivo Total	\$ 2.394.213.196,00
Patrimonio	\$ 3.254.875.286,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 380.920.265,00
Gastos de Intereses	\$ 2.124.185,00
Ingresos Brutos	\$ 19.797.346.215,00
Ingresos Brutos SMMLV	19797,3
Activos Brutos SMMLV	5649,1

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	1,78	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	50%	42,38%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,4	179,33	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	11,70%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	6,74%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Energuaviare S.A. E.S.P.	Construcción sistema solar fotovoltaico aislado con autonomía de 1 día que permita el acceso al servicio de energía eléctrica a 702 viviendas del sector rural del municipio de Puerto Rico	167 de 2021	Complemento Arquitectura E Ingeniería SAS	6/30/2021	3/20/2023	LIQUIDADO	\$ 12,011,592,594.00	10,354.82	UT	60%	\$ 7,206,955,556.40	6,212.89
												\$ 7,206,955,556.40	6,212.89

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren recibidos a satisfacción y terminados, dentro de los tres (03) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Construcción y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas individuales y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales dispersas”.</p> <p>Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) para el Contrato, expresado en SMMLV.</p>	<p>El proponente presenta un (1) contrato con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>El contrato cumple con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	LPA 005 -2023 - 1 OFERTAS - P2 COMPLEMENT O ARQUITECTUR A E INGENIERIA - CORREO 3
	<p>El contrato 1 Construcción sistema solar fotovoltaico aislado con autonomía de 1 día que permita el acceso al servicio de energía eléctrica a 702 viviendas del sector rural del municipio de Puerto Rico.</p> <p>Cumple con el alcance requerido según los TDR, así mismo el valor de los contratos válidos aportados es superior al presupuesto estimado siendo 6.212,89</p>	CUMPLE	LPA 005 -2023 - 1 OFERTAS - P2 COMPLEMENT O ARQUITECTUR A E INGENIERIA - CORREO 3
<p>Para el caso de las figuras asociativas, la experiencia podrá acreditarse con la sumatoria de la experiencia de sus miembros sin importar su porcentaje de participación, o con la experiencia presentada por uno de los miembros.</p> <p>Aquellos miembros que presenten contratos que hayan sido ejecutados a través de figuras asociativas, deberán certificar una participación mínima del cincuenta por ciento (50%) en ellos, para acreditar la experiencia mínima habilitante. Cada uno de los contratos que sean certificados para acreditar la experiencia mínima habilitante deberá reunir todas las características exigidas para aquellos proponentes individuales.</p>	N.A	CUMPLE	LPA 005 -2023 - 1 OFERTAS - P2 COMPLEMENT O ARQUITECTUR A E INGENIERIA - CORREO 3

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	LPA 005 -2023 - 1 OFERTAS - P2 COMPLEMENT O ARQUITECTUR A E INGENIERIA - CORREO 3

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Se deja constancia que vencido el término no se recibieron observaciones.

4. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	UNIÓN TEMPORAL ZNI MAICAO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO
P2	COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables, ÚNICAMENTE a las ofertas cuyo resultado es "HABILITADO."

El presente informe se publica a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año 2023.

Publíquese,

ORIGINAL
FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025

Firma, <i>Keila Mora Martinez</i>	Firma, <i>Farid Saker</i>
Nombre: Keila María Mora Martinez	Nombre: Farid Saker
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025
Firma, <i>Marco Annicchiarico</i>	
Nombre: Marco Annicchiarico	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025	

Bogotá D.C. Calle 72 No. 10-03, Tel. (601) 756 2444 | **Barranquilla** (605) 385 4010 |
Bucaramanga (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 |
Ibagué (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 |
Riohacha (605) 729 5328 | **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisa S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 01 8000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
<https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php>

